



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

-----**CERTIFICA:**-----

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTITRÉS (33-2023) DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN DONDE APARECE INSERTO EL PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE. -----

**“DÉCIMO SÉPTIMO:** El señor Alcalde Municipal, Martín Jiménez Jerónimo, al Honorable Concejo Municipal, da cuenta con el OFICIO sin número de fecha 14 de agosto del año 2023, proveniente del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera -COPEP- de esta Municipalidad, cuyo objetivo es analizar, revisar y controlar los flujos de ingresos y pagos que realiza la Municipalidad, en el cual solicita la aprobación o improbación de la TRANSFERENCIA por la cantidad de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.496,284.00)**, para poder realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023 que se detalla en los siguientes cuadros. -----

TOTAL DE TRANSFERENCIA				Q496,284.00	Q496,284.00
REN.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	DÉBITO	CRÉDITO
		01	ACTIVIDADES CENTRALES		
		00	SIN SUB PROGRAMA		
		000	SIN PROYECTO		
		002	ALCALDIA MUNICIPAL		
		000	SIN OBRA		
			200		
298	31-0151-0001		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 6,000.00	
			300		
322	31-0151-0001		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q 1,275.00	
328	31-0151-0001		EQUIPO DE COMPUTO		Q 7,275.00
328	32-0101-0015		EQUIPO DE COMPUTO		Q 5,000.00
329	32-0101-0015		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 5,000.00	
		01	ACTIVIDADES CENTRALES		
		00	SIN SUB PROGRAMA		
		000	SIN PROYECTO		
		005	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN		
		000	SIN OBRA		
			000		
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE		Q 500.00
			200		
286	31-0151-0001		HERRAMIENTAS MENORES		Q 1,000.00
297	31-0151-0001		MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q 1,500.00	
		19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS		
		01	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		001	ÁREAS DE ESPACIO PÚBLICO GESTIONADAS		
		001	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO		
		000	SIN OBRA		
			200		
262	21-0101-0001		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 20,000.00	
298	21-0101-0001		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		Q 20,000.00
		20	PROTECCIÓN SOCIAL		
		00	SIN SUBPROGRAMA		
		001	ATENCIÓN INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS		
		001	APOYO INSTITUCIONAL A LA MUJER, JUVENTUD, NINEZ Y ADULTO MAYOR, DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO		

Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

		000	SIN OBRA		
			100		
185	22-0101-0001		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q 25,000.00	
			200		
211	22-0101-0001		ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 50,000.00	
219	22-0101-0001		OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS		Q 7,000.00
231	22-0101-0001		HILADOS Y TELAS	Q 7,000.00	
262	22-0101-0001		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 5,000.00	
263	22-0101-0001		ABONOS Y FERTILIZANTES		Q 5,000.00
296	22-0101-0001		ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q 52,000.00	
299	22-0101-0001		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		Q 157,000.00
			300		
329	22-0101-0001		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 30,000.00	
		23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA		
		00	SIN SUBPROGRAMA		
		001	MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA		
		001	APOYO ESTRATEGIA PARA LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO		
		000	SIN OBRA		
			200		
223	22-0101-0001		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA		Q 8,000.00
263	22-0101-0001		ABONOS Y FERTILIZANTES	Q 25,000.00	
274	22-0101-0001		CEMENTO		Q 8,000.00
275	22-0101-0001		PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO		Q 3,000.00
284	22-0101-0001		ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS		Q 3,000.00
286	22-0101-0001		HERRAMIENTAS MENORES		Q 3,000.00
		32	CONVENIO DE COOPERACIÓN -COMPENSACIÓN A CONSERVACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP- Y LA MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO		
		00	SIN SUB PROGRAMA		
		000	SIN PROYECTO		
		001	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ACCESORIOS DE PVC PARA CONSTRUCCION DE 4 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, ALDEA CHIABAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.		
		000	SIN OBRA		
			200		
214	31-0101-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		Q 21,032.00
223	31-0101-0001		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 48,200.00	
267	31-0101-0001		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		Q 3,840.00
268	31-0101-0001		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.		Q 2,168.00
274	31-0101-0001		CEMENTO		Q 18,120.00
281	31-0101-0001		PRODUCTOS SIDERURGICOS		Q 28,880.00
283	31-0101-0001		PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES		Q 336.00
284	31-0101-0001		ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 26,176.00	
		002	ADQUISICION ALJIBE(S) Y ACCESORIOS DE PVC PARA EL CASERIO TUISOCH ALDEA CHIABAL Y ALDEA CHICHIM, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO		
		000	SIN OBRA		
			200		
214	31-0101-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 17,792.00	
268	31-0101-0001		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 138,880.00	
269	31-0101-0001		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		Q 24,960.00
283	31-0101-0001		PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES		Q 45,312.00
284	31-0101-0001		ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS		Q 86,400.00
		005	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ACCESORIOS DE PVC PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON CHANCLÉN CABECERA MUNICIPAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.		
		000	SIN OBRA		
			200		
214	31-0101-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 4,479.00	
223	31-0101-0001		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA		Q 3,980.00

Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

268	31-0101-0001		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.		Q 1,804.00
269	31-0101-0001		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	Q 400.00	
283	31-0101-0001		PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 1,205.00	
284	31-0101-0001		ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS		Q 300.00
		006	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ACCESORIOS DE PVC PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO BATZALOM ALDEA MASH, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.		
		000	SIN OBRA		
			200		
214	31-0101-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		Q 4,350.00
223	31-0101-0001		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA		Q 3,425.00
261	31-0101-0001		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS		Q 750.00
268	31-0101-0001		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 25,345.00	
275	31-0101-0001		PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO		Q 10,880.00
283	31-0101-0001		PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES		Q 5,240.00
284	31-0101-0001		ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS		Q 700.00
		009	FORTALECIMIENTO OFICINA MUNICIPAL DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.		
		000	SIN OBRA		
			200		
233	31-0101-0001		PRENDAS DE VESTIR		Q 1,632.00
286	31-0101-0001		HERRAMIENTAS MENORES	Q 1,632.00	
			300		
322	31-0101-0001		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		Q 4,400.00
325	31-0101-0001		EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 399.00	
329	31-0101-0001		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 4,001.00	
			TOTAL	Q 496,284.00	Q 496,284.00

**POR TANTO:** El Concejo Municipal después de amplia discusión y deliberación, en ejercicio de las funciones que le confieren las Leyes vigentes en la República de Guatemala y lo que establece los Artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 133 del Código Municipal Decreto 12-2002 ambos del Congreso de la República de Guatemala, en forma unánime. **ACUERDA:** I) Aprobar la **TRANSFERENCIA** por la cantidad de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.496,284.00)**, para poder realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023. II) Publicar en la página WEB de esta Municipalidad la presente **TRANSFERENCIA**, como lo establece el artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, reformado por el Artículo 20 del Decreto 13-2013 ambos del Congreso de la República de Guatemala. III) Facultar al Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- y al Encargado de Presupuesto, para que procedan a efectuar la transferencia presupuestaria que se indica en el presente punto. IV) Que la **TRANSFERENCIA** sea exclusivamente para la erogación de los gastos de los Renglones indicados en los cuadros y documentación que forman parte del presente acuerdo. V) Certifíquese y notifíquese a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- para que surta los efectos legales correspondientes. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN CUATRO HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS QUINSE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

  
MARTÍN JIMÉNEZ JERÓNIMO,  
ALCALDE MUNICIPAL  
Huehuetenango, Guatemala

Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

ALCALDE MUNICIPAL.

  
CÉSAR CRUZ PABLO,  
SECRETARIO MUNICIPAL.

MUNICIPALIDAD DE  
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL  
OFICINA REGIONAL HUEHUETENANGO

RECIBIDO  
07 SEP 2023

Por: AY Hora: 9:10

Secretaría de Planificación y Programación  
de la Presidencia

07 SEP 2023

Hora: 8:05

Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

-----**CERTIFICA:**-----

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE **SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL**, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL **ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (34-2023)** DE FECHA **VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, EN DONDE APARECE INSERTO EL PUNTO **DÉCIMO CUARTO** QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE. -----

**“DÉCIMO CUARTO:** El señor Alcalde Municipal, Martín Jiménez Jerónimo, al Honorable Concejo Municipal en plena Sesión Ordinaria da cuenta con el OFICIO sin número de fecha 22 de agosto del año 2023 proveniente del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera (COPEP MUNICIPAL) de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, para la aprobación o improbación de la Ampliación al Plan Operativo Anual por Proyecto Municipal, por la cantidad de: **OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TRECE QUETZALES CON 20/100 (Q.801,913.20)**, y poder realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023, detallado en el cuadro siguiente: -----

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA/FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
10.02.86.55.00.31-0151-0001	Extracción de Papa	Q 16,033.70
13.02.60.01.05.31-0151-0001	Certificaciones Varias	Q 74,479.50
14.02.40.04.00.31-0151-0001	Cementerio	Q 711,400.00
TOTAL		Q 801,913.20

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS				
REN.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
		19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	
		01	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
		002	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	
		000	SIN ACTIVIDAD	
		006	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON PRIMER PUENTE ALDEA EL RANCHO, TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO	
			300	
331	31-0151-0001		CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 801,913.20
TOTAL				Q 801,913.20

Por lo que después de amplia discusión y deliberación **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal con fundamento en lo establecido en los Artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículo 133 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, por unanimidad, **ACUERDA:** I) **APROBAR** la Ampliación al Plan Operativo Anual por Proyecto Municipal, por la cantidad de: **OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TRECE QUETZALES CON 20/100 (Q.801,913.20)**, y poder realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023. II) Publíquense en la página WEB de esta Municipalidad de la presente Ampliación al Plan Operativo Anual –POA–, así como lo establece el artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, reformado por el Artículo 20 del Decreto 13-2013 ambos del Congreso de la República de Guatemala. III) Facultar al Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM– y al Encargado de Presupuesto para que procedan a efectuar la Ampliación al Plan Operativo Anual –POA– que se indica en el presente punto. IV) El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente, certificándose a donde corresponde, para sus efectos consiguientes” -----

Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN DOS HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

**Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.**

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

x

MARTÍN JIMÉNEZ JERÓNIMO,  
ALCALDE MUNICIPAL.



MUNICIPALIDAD DE  
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

CÉSAR CRUZ PABLO,  
SECRETARIO MUNICIPAL.

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL  
OFICINA REGIONAL HUEHUETENANGO

**RECIBIDO**  
07 SEP 2023

Por: Hora: 9:10

Secretaría de Planificación y Programación  
de la Presidencia

07 SEP 2023  
8:05

Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

----- **CERTIFICA:** -----

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (35-2023) DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN DONDE APARECE INSERTO EL PUNTO SÉPTIMO QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE. -----

“**SÉPTIMO:** El señor Alcalde Municipal, Martín Jiménez Jerónimo, al Honorable Concejo Municipal, da cuenta con el OFICIO sin número de fecha 28 de agosto de 2023 proveniente del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera –COPEP- de esta Municipalidad, cuyo objetivo es analizar, revisar y controlar los flujos de ingresos y pagos que realiza la Municipalidad, en el cual solicita su aprobación o improbación de la Ampliación de Alzas con Fondos del INAB e Ingresos Propios por la cantidad de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES CON 30/100 (Q.496,958.30)**, para poder realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023, de conformidad con los cuadros siguientes. -----

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
10.02.86.55.00.31-0151-0001	Extracción de Papa	Q 8,726.30
13.02.60.01.05.31-0151-0001	Certificaciones Varias	Q 3,000.00
13.02.60.02.00.31-0151-0001	Licencias	Q 3,000.00
13.02.60.06.00.31-0151-0001	Concesion de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	Q 50,000.00
13.02.60.16.01.31-0151-0001	Estacionamiento de Vehiculos	Q 31,675.00
13.02.60.19.00.31-0151-0001	Tala de Arboles	Q 7,300.00
13.02.60.23.00.31-0151-0001	Concesion de Drenajes	Q 2,500.00
14.02.40.01.00.31-0151-0001	Canon de Agua	Q 2,110.00
14.02.40.18.00.31-0151-0001	Extracción de Ripio y Basura	Q 2,551.00
16.02.20.01.00.31-0101-0009	Porcentaje Forestal INAB de Madera	Q 172,609.65
17.02.20.99.00.31-0101-0009	De Otras Entidades Descentralizadas y Autonomas no Financieras	Q 213,486.35
TOTAL		Q 496,958.30

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS				
REN.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
		01	ACTIVIDADES CENTRALES	
		00	SIN SUB PROGRAMA	
		000	SIN PROYECTO	
		011	OFICINA MUNICIPAL DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	
		000	SIN OBRA	
			100	
189	31-0101-0009		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 35,442.15
			400	
419	31-0101-0009		OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	Q 137,167.50
		32	CONVENIO DE COOPERACIÓN -COMPENSACIÓN A CONSERVACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP- Y LA MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO	
		00	SIN SUB PROGRAMA	
		000	SIN PROYECTO	
		001	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ACCESORIOS DE PVC PARA CONSTRUCCION DE 4 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, ALDEA CHIABAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	
		000	SIN OBRA	
			000	
031	31-0151-0001		JORNALES	Q 73,777.00
033	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	Q 4,840.00
051	31-0151-0001		APORTE PATRONAL AL IGSS	Q 16,645.30
055	31-0151-0001		APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q 15,600.00

Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.  
Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

		99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
		01	TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES	
		000	SIN PROYECTO	
		001	TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES	
		000	SIN OBRA	
			500	
512	31-0101-0009		TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Q 170,354.00
513	31-0101-0009		TRANSFERENCIAS A COOPERATIVAS	Q 43,132.35
			<b>TOTAL</b>	<b>Q 496,958.30</b>

El Honorable Concejo Municipal después de amplia discusión y deliberación. **POR TANTO:** En ejercicio de sus funciones que le confiere las Leyes vigentes en la República de Guatemala y lo que establece el Artículo 133 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas. El Concejo Municipal en forma unánime, **ACUERDA:** I) **APROBAR** la Ampliación de Alzas con Fondos del INAB e Ingresos Propios por la cantidad de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES CON 30/100 (Q.496,958.30)**, para poder realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023. II) Se ordena la publicación en la página WEB de esta Municipalidad para la presente **AMPLIACIÓN DE ALZAS** como lo establece el artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, reformado por el Artículo 20 del Decreto 13-2013 ambos del Congreso de la República de Guatemala. III) Facultar al Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- y al Encargado de Presupuesto, para que procedan a efectuar la **AMPLIACIÓN DE ALZAS** que indica en el presente punto. IV) Dicha ampliación sea exclusivamente para la erogación de los gastos de los Renglones indicados en los cuadros y documentación que forman parte del presente acuerdo. V). Certifíquese y notifíquese a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- para que surta los efectos legales correspondientes” -----

Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN DOS HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----



*[Signature]*  
**MARTÍN JIMÉNEZ JERÓNIMO,**  
ALCALDE MUNICIPAL.



*[Signature]*  
**CESAR CRUZ PABLO,**  
SECRETARIO MUNICIPAL.

